

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo 004
Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
Entre: 05/04/2017 y 07/04/2017

Fecha: 04/04/2017

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330032014003170 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	JUAN CARLOS BAYEH RANGEL	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	04/04/2017	05/04/2017	07/04/2017	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA